

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

07 FEB 2011

0743
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. De acuerdo a Memo N° 50 del 28/01/2011 de Secretaria Comunal de Planificación, solicita cancelar Factura N° 2062.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

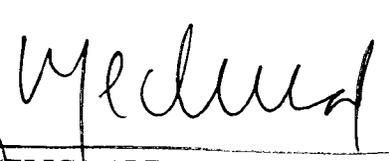
1°.- Autorízase cancelar Factura N° 2062 de Comercial y Fotocopiadora Dos Santos Ltda. correspondientes a fotocopias de archivos y antecedentes del proyecto Renovando Barrios 2010 y Cierre Perimetrales Hacienda Compañía, por la suma de \$141.980 (Ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-07 "Publicidad y Difusión" Asignación 002 "Servicios de impresión" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HHAP/mmvm.-